

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2022-1134



Fecha de ingreso:04-04-2022  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-04-2022

Folio:2022-1134

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: GRUPO COMERCIAL INTERCERAMIC S.A. DE C.V.  
Domicilio: AVE. CRISTOBAL COLON # 13743 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA  
Telefono:  
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO3 ADOSADO Y UNIPOLAR G-13-1  
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 3 ADOSADO EN FACHADA Y UNIPOLAR DE 21.70M. DE ALTURA, PANTALLA 4.70M. X 2.61M.

Vigencia de póliza: 31-12-2022

Vigencia de arrendamiento:



**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-002-00029-00-0000  
Propietario: JESUS ANTONIO CHAVIRA RUIZ  
Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 13743 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**6 DE ABRIL DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990309 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV UNIPOL | 7,216.50     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 1 | 2,886.60     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 2 | 2,886.60     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS 3 | 2,886.60     |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 15,876.30 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN CASH EN LOS TESOREROS VIGENTES.

1137 JESUS ANTONIO CHAVIRA RUIZ  
DIR. DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS  
G. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETÉ  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones:**  
I.- El DRO...  
II.- La vigilancia...  
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.  
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.  
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.  
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2022 12:39:6

Usuario:

Dirección: null

302c021423a5b351bb6b0b1962cd6af77c123bb0c6a930740214279a8fb472b5e11af384fd54b789401b76f6bf3e